

La deflación refleja que la recuperación no llega a las familias

UGT | jueves, 15 de enero de 2015

Los datos del IPC reflejan que la deflación se ha instalado en nuestra economía, lo que ensombrece la supuesta recuperación de la economía española y más aún de las familias.

La falta de crédito, el continuo deterioro de los salarios y pensiones y la alta precariedad del empleo que se crea hace que el consumo interno no remonte. Desde 2009 los hogares han perdido más del 10% de su renta y la renta por persona descendió un 7%.

España se encuentra hoy por debajo de la media de renta por habitante de todo el conjunto de la UE de los 28 países. Por ello, UGT defenderá que la mejora salarial esté en el centro del nuevo Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva.

El sindicato considera que para crecer más y de forma más equilibrada es necesario más y mejor empleo y potenciar un cambio de nuestro modelo de crecimiento.

La inflación en España sigue en negativo. Según los datos publicados hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Índice de Precios de Consumo (IPC) del mes de diciembre ha caído al -0,6%, es decir, cinco décimas menos que el mes anterior, y la tasa anual también sigue en negativo, cayendo seis décimas, hasta el -1,0%.

Por su parte, la inflación subyacente, que mide la variación general de precios descontando los alimentos no elaborados y los productos energéticos, ha aumentado una décima y se sitúa en el 0,0%.

El Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) ha descendido seis décimas respecto al mes de noviembre, situándose en el -1,1%. De este modo, el IPCA de España se sitúa un punto por debajo de la tasa media de la eurozona, también en negativo, es del -0,1%, una décima por encima que el mes anterior.

Valoración

Los datos del IPC conocidos hoy ponen de manifiesto el escenario deflacionista en que se encuentra nuestra economía, muy lejos de la supuesta recuperación de la economía española, y más aún de las familias de nuestro país. El consumo interno no se recupera dada la falta de fluidez del crédito hacia familias y Pymes y debido al elevado endeudamiento al que están sometidos pero además porque esa caída de los precios no se ve compensada por la caída de salarios y pensiones en España, dado su deterioro continuo de los últimos años.

Como media en 2013, los hogares en España obtuvieron una renta de 26.775 euros, mientras los individuos alcanzaron una renta de 10.531 euros. En ambos casos la renta ha caído respecto a años previos, siguiendo la tendencia de descenso de esta variable durante la etapa de recesión. Desde 2009, los hogares han perdido más del 10% de su renta mientras la renta por persona descendió un 7%. Según los últimos datos de la Oficina Europea de Estadística, España se encuentra por debajo de la media de renta por habitante de todo el conjunto de la Unión Europea de los 28 países (95 puntos sobre 100 de la UE28). Ha ido perdiendo posiciones a lo largo de la crisis y en 2013 se distanciaba 8 puntos del valor logrado en 2008 y 13 puntos de la renta de la Zona Euro.

La salida de la crisis pasa por una reactivación del consumo de las familias, que solo será posible si además de un crecimiento real de los salarios de los trabajadores se produce un verdadero aumento del empleo, pero del empleo de calidad. En este sentido, desde UGT venimos advirtiendo del peligro de la precarización del empleo, no solo y sobre todo para los trabajadores, sino también para la economía en su conjunto. El inicio de la recuperación económica en España ha venido marcado por un tímido aumento en el empleo. A pesar de las afirmaciones del Gobierno, las estadísticas ponen de manifiesto que se trata de un empleo más

precario, de peor calidad, con más temporalidad, mayor temporalidad involuntaria y salarios más bajos.

A los fenómenos estructurales de nuestro mercado laboral, como es la temporalidad descausalizada en la contratación, se han unido nuevas formas de precariedad. Entre ellas, un auge del empleo a tiempo parcial involuntario, que ha ido de la mano de un aumento del número de horas efectivas trabajadas a la semana por los empleados a tiempo parcial, junto a un incremento del peso de las horas extraordinarias no pagadas. Pero es que además, se está produciendo un avance de la precariedad en el desempleo, con una extensión del paro de larga duración y unas políticas de empleo que no están siendo efectivas a la hora de mejorar la empleabilidad de las personas.

Por ello, la mejora salarial debe estar en el centro del contenido de un nuevo Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva, que estamos en estos momentos negociando las organizaciones empresariales CEOE y CEPYME y los sindicatos UGT Y CCOO, para sustituir el vigente en el período 2012-2014. Porque el mejor instrumento para proteger las condiciones de trabajo y los salarios es la negociación colectiva. Y en este sentido, señalar que la subida salarial media negociada en los convenios registrados hasta el mes de diciembre de 2014 fue de 0,57% para 4.755.972 trabajadores. La cláusula de revisión solo se negoció en el 12,5% de los convenios y, en la mayoría de los casos, está redactada de acuerdo con el II AENC, de modo que al no darse exceso del IPC sobre la previsión del BCE, esta cláusula no opera. Por tanto, la subida salarial después de cláusula no supondrá una variación importante respecto de la subida inicialmente pactada.

Por otro lado, conviene recordar que el pasado mes de diciembre, la Comisión de Economía y Competitividad del Congreso aprobó con Competencia Legislativa Plena, el Proyecto de Ley de desindexación de la economía española, actualmente está pendiente de entrada en el Senado. El Gobierno alega que el objetivo de la desindexación es la estabilidad de precios, debido a que la inflación es un proceso perjudicial para el crecimiento de un país, pues deteriora su competitividad y porque según el Gobierno la estabilidad de precios se conseguirá eliminando la indexación en el ámbito del sector público.

Para UGT se trata una medida incoherente, considerando que en la actualidad estamos en deflación, puesto que el IPC se ha ido moderando y se ha visto alterado no sólo por la dependencia energética de la economía española, sino por las subidas de precios que los Gobiernos han implantado en los sectores públicos, a golpe de Presupuestos Generales del Estado (con subidas de impuestos y tasas), y que ha afectado a ámbitos como los servicios básicos (basuras, alcantarillado, agua), la enseñanza, la medicina o el transporte. Precios todos ellos con un impacto directo sobre la capacidad adquisitiva de los salarios y de las rentas de los ciudadanos.

La realidad es que aprovechando la pretendida eliminación de su papel en los salarios y otras rentas (negociación colectiva, salario mínimo interprofesional, pensiones, IPREM, ayudas sociales y prestaciones, etc.), se intenta que quede relegado de sus funciones a la hora de renovar los precios de los bienes y servicios prestados por y a través de las Administraciones Públicas y trata de introducir alternativas de actualización de precios en las relaciones del sector privado. Con consecuencias directas sobre el bolsillo de ciudadanos, pensionistas y trabajadores.

Desde UGT consideramos que ahora toca crecer más y de forma equilibrada, crear más y mejor empleo y potenciar un cambio de nuestro modelo de crecimiento de futuro. Y para ello, los salarios deben crecer en términos reales. Sin una reactivación de la demanda de las familias no es posible salir de la crisis, porque la mejora salarial es garantía de más crecimiento, más empleo y más justicia en el reparto del crecimiento y la riqueza nacional.

Datos básicos

Indicador	Dato	Tendencia
IPC General: Tasa mensual	-0,6	Cinco décimas menos que en noviembre
IPC General: Tasa anual	-1,0	Seis décimas menos que en noviembre
Tasa anual subyacente-IPSEBENE (sin alimentos no elaborados ni productos energéticos)	0,0	Una décima más que en noviembre
IPC Armonizado (tasa anual)	-1,1	Seis décimas menos que en noviembre

GRUPO	DATO (Variación porcentual mensual)	COMENTARIO
Grupos con mayor repercusión en el índice general que han experimentado <u>aumentos</u> respecto al mes anterior		
Ocio y cultura	1,7	Por el aumento de los precios del viaje organizado
Grupos con mayor repercusión en el índice general que han experimentado <u>descensos</u> respecto al mes anterior		
Transporte	-1,1	Por el descenso de los precios de los carburantes y lubricantes
Vestido y calzado	-1,3	Por la campaña de rebajas de invierno
Vivienda	-0,5	Por el descenso los precios del gasóleo para calefacción

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).